

de esos de cuatro o seis actos; nunca sos metáis en gastos, porque sos cuesta un jamón.

Y pregunto al corazón, que me arde como paja; ¿por qué se dieron de baja, si no tuvieron razón?

¡Vive Dios! que esto me deja más frío que en camiseta, hay quien pierde la pelleja por no dar una peseta,

Porque yo creo, señores, que es solamente en mi tierra, donde hay más desertores; porque *cuidao* que dan guerra.

Magnífica, es verdad, la faena que habéis hecho; ¿tendréis la especialidad en dar los pases de pecho?

¿O es que hacéis también verónicas? No es verdad, paloma mía; sin andar con más retóricas salir por las de pavia.

Ye véis que no nos espanta vuestra arrancada maldita; entrásteis como el que canta, y salís... con una pita.

KA-RA-DURA

Salamanca y enero 1927.

NOTICIAS

Fallecimiento

Nuestro querido compañero señor Franco ha tenido la desgracia de ver fallecer a su hijo Pepito Santos Rodríguez, angelical criatura de quince meses, que era la delicia de sus padres.

Acompañamos al querido compañero, lo mismo que a su esposa, en el justo dolor que les aqueja y les deseamos cristiana resignación para sobrellevar tan sensible desgracia.

—También nuestro compañero señor Amores, vicepresidente del Colegio, ha tenido la desgracia de ver morir a su anciana madre. A las muchas manifestaciones de pésame que ha recibido el querido compañero una la nuestra más sincera.

Visita

Hemos tenido el gusto de recibirla del compañero de Béjar don Abelardo Díaz, a quien asuntos profesionales le han retenido unas horas entre nosotros.

Nacimiento

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro director don Angel Serrano.

Tanto la madre como el «nene» se encuentran en perfecto estado de salud. Por todo ello felicitamos al señor Serrano y esposa.

A nuestros anunciantes

En junta recientemente celebrada se tomó el acuerdo de que el importe de los anuncios en este boletín se cobren por trimestres adelantados a los de fuera de la capital, y mensualmente a los de la ciudad. Esperamos que nuestros anunciantes no han de poner reparo alguno en el cumplimiento de este acuerdo, ya que él no perjudica en nada sus intereses y sin embargo favorece la buena marcha de la administración de nuestro boletín.

Al mismo tiempo les agradecemos mucho el apoyo que nos prestan con sus anuncios y de veras deseamos que les sea útil nuestra propaganda.

Amnistía

Para conmemorar el primer aniversario de EL PRACTICANTE SALMANTINO, el Colegio, en reciente junta general, acordó abrir de par en par las puertas con una amplia amnistía para admitir a todos los que desearan pertenecer al mismo, olvidando (por eso la llamamos amplia), todas las faltas que algunos compañeros hubieren cometido y no recordando más que el deseo de compañerismo y fraternidad.

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS EN EL MES ACTUAL

Altas. Don Vicente Aguilar, don Francisco Sánchez y don Claudio Durán.
Bajas. Don Vicente Miñambres y don Alfredo Arroyo ESTE ÚLTIMO POR FALTA DE PAGO.

El Practicante Salmantino

ÓRGANO DEFENSOR DE LA CLASE EN GENERAL

CONDICIONES EDITORIALES Y ADMINISTRATIVAS

1.º El Practicante Salmantino, es propiedad del Colegio de Practicantes de Salamanca. Se publica el día 15 de cada mes, y son sus colaboradores todos los compañeros.

2.º No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores.

3.º La Redacción tiene amplias facultades para rechazar aquellos escritos que considere inconvenientes, así como para adaptar en cada número el original que crea más oportuno.

4.º Todos los colegiados reciben la Revista gratuitamente.

5.º Todos los originales se remitirán al Director antes del 10 de cada mes, los que se reciban después de esta fecha se publicarán en el número del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Director, Padilleros, número 15

SUMARIO

Intrusismo, Intrusismo, Intrusismo, por A. Serrano — *Un cuento que puede tener mucho de realidad*, por A. S. Villafañe. — *Scbre el excesivo número de Practicantes de Medicina y Cirugía*, por A. Mateos del Caño — *El ocaso de nuestra profesión*, por Luis González. — *Lo que debía ser cobardía...*, por José Fernández Vacas. — *Junta Directiva de la Academia Española de Dermatología y Sifilografía*. — *De Higiene social: La sexualidad en la calle*, por M. Barba. — *Noticias*.

Gran Hotel Café y Casino del Pasaje

El más céntrico -- Proveedor de Sus Altezas Reales los Príncipes de Baviera -- Calefacción central -- Cuartos de baños y duchas.
ON PARLE FRANÇAISE

G. Barragán

PROPIETARIO

Plaza Mayor, 39 -- Espoz y Mina, 1 al 12 -- Salamanca

Intrusismo, Intrusismo, Intrusismo

Varios son ya los artículos que en este Boletín se han publicado sobre intrusismo, pero como al parecer es muy poco o nulo el remedio que se pone a esta enfermedad, por eso he encabezado estas escasas líneas con el lema «Intrusismo» triplicado.

Recordando a que el refrán «lo mismo peca el que mata etcétera» he de aplicar aquí este otro que puedo asegurar es verdadero «lo mismo es intruso el que ejerce el intrusismo que el que le protege o ampara».

Aún recuerdo aquella reunión preparatoria de la *Unión Sanitaria Salmantina* y madre de la reorganización del Colegio de Practicantes y Matronas de esta provincia, en la que el hoy dignísimo presidente del Colegio de Médicos, señor Cimas Leal nos habló del intrusismo ejercido por los Practicantes; yo, que apenas conocía esa palabra y menos por lo tanto su significado, me hizo creer el señor Cimas que los Practicantes de Salamanca eran una serie de «matasanos» y que tan pronto como el Colegio empezara a funcionar, lloverían sobre él denuncias contra sus colegiados por intrusos. Funcionó y sigue funcionando el Colegio de Practicantes y Matronas, y yo que he tenido la suerte o desgracia (no sé qué será) de pertenecer casi

siempre a su junta directiva puedo asegurar que, hasta la fecha, no se han recibido ni una sola queja de un Practicante que se haya extralimitado en el ejercicio de su profesión.

Visto esto habrá alguno que dirá: «si lo, Practicantes y Matronas no son intrusos, ¿en Salamanca no existe el intrusismo?; ¡ojalá que así fuera!; de que los Practicantes de Salamanca sean intrusos, he de repetir una vez más, que no tiene conocimiento el Colegio, pero de que existe el intrusismo de una manera protegida y descarada sí. Recuerdo una disposición que dice estas o parecidas palabras: «para el ejercicio de una profesión, se necesita poseer el correspondiente título»; ¿me quieren decir a mí esos Médicos que ordenan servicios sanitarios a individuos que no tienen título alguno profesional, servicios que no solo se conforman que sean prestados en clínicas particulares, sino a domicilio y cobrándolos, si eso no es ejercer y amparar el intrusismo?

¿No es cierto también que el Colegio de Practicantes ha dirigido al Colegio Médico quejas oficiales contra señores médicos que obraban y siguen obrando como se dice anteriormente? que remedio se ha puesto a esto? En este artículo podía citar nombres

de queridos maestros que están amparando el intrusismo, pero no lo hago porque no quiero llevar sus nombres por los sitios en que EL PRACTICANTE SALMANTINO vaya repitiendo sus lamentos, pero sí los llevará nuestro Colegio, no ante su Colegio, sino ante quien haya de oír nuestras justas quejas.

Decía no hace muchos días un señor Médico, que él no podía encomendar a los practicantes los servicios de su auxiliar, por que no se encuentran en condiciones científicas para ello; ¡esto no es cierto! y si lo es yo me atrevo a decir: ¡señores Profesores de la Facultad!, por qué cumplisteis tan mal con vuestra misión cuando nos aprobásteis?; por qué nos engañásteis diciéndonos que ya eramos aptos para el ejercicio de la profesión de auxiliares de medicina y cirugía?; no es cierto repito y aseguro que la mayoría, por no decir todos, de los practicantes de Salamanca tienen conocimientos suficientes para auxiliar al médico en su profesión y si estos conocimientos no están

más perfeccionados, no tiene la culpa el Practicante, la tiene el Médico que no le encomienda aquellos servicios que son propios de su cometido y que habían de perfeccionarle más en su profesión.

Por eso, al leer el artículo publicado en *El Adelanto* (que copiamos en este número), por mi querido compañero señor Mateos del Caño sobre «el excesivo número de Practicantes», me pareció que hubiera sido mejor el que le hubiera titulado «el escaso número de servicios encomendados al Practicante», no por que estos servicios no existan, sino por que son prestados por individuos que no debieran hacerlo, por intrusos.

No quiero terminar estas mal hilvanadas cuartillas, sin rogar a las autoridades sanitarias salmantinas que vean el medio de poner coto a este mal que tanto perjudica a los intereses económicos de los Practicantes, ya que su medio de sustento está en esos servicios que debieran ser prestados por nosotros y se nos quitan; y a los

¿Ha probado usted el Vermouth del
BAR CARRERO?

Pruébelo y se convencerá de que es el mejor.

señores Médicos, que se abstengan de amparar el intrusismo, ya que como les aseguro antes, los Practicantes de Salamanca pueden servirles de auxiliares, pues de no hacerlo así, tendremos que vernos en la necesidad de olvidarnos de las atribuciones que nos confiere nuestro Título profesional y ser intrusos, porque como decía en este Boletín el «Doctor Almuhey» en sus notas «jeringuillazos», hablando de un caso de intrusismo en un pueblo de esta provincia, «también los Practicantes entendemos algo de Médico».

A. SERRANO

Salamanca febrero-1927.

Un cuento que puede tener mucho de realidad

Repetidas veces oí contar a un querido colega el cuento que tengo el gusto de exponeros, y que acaso pueda tener un tanto de parecido a otro que, de no cambiar las circunstancias publicaremos en el número próximo.

Había, me decía el compañero, en una Ciudad (que a mí se me antoja llamar Béjar), un padre que quiso hacer economías en el presupuesto de gastos de su casa,

para ello, el buen hombre creyó lo más oportuno el poner a sus hijos a media ración en sus alimentos, que por cierto eran ya un tanto escasos; pero como viera que con este sistema no reducía sus gastos lo que él quería, ya que su deseo no era otro que ostentar las «economías» que hacía, adoptó por suprimir la comida a varios de sus hijos; claro está que al poco tiempo vió que su labor no era del parecer de todos, y mucho menos cuando lo que economizaba en alimento para sus hijos lo gastaba en cosas que muy bien pudiera prescindir de ellas.

A mí me pareció que el sistema empleado por ese padre era absurdo, y más cuanto que se exponía a que en justicia le reclamaran y exigieran las responsabilidades a que hubiere lugar, por privar a sus seres de lo que por necesidad y obligación había de darles; pero no creo que todos los padres o tutores lo piensen así, porque se dan casos muy parecidos a este cuento.

¿Qué le parece al excelentísimo Ayuntamiento de B.?

A. S. VILLAFANE.

Salamanca, febrero, 1927.



Dr. Arturo Santos. CIRUGIA GENERAL
RAYOS X
SAN PABLO, NUM. 14. — SALAMANCA

Sobre el excesivo número de Practicantes en Medicina y Cirugía

Acogiéndome a la hidalguía de *El Adelanto*, que siempre concedió a los humildes, me tomo la libertad de mandarles estas mal hilvanadas cuartillas con el título que antecede a este artículo, seguro una vez más ha de ser portavoz de las quejas de todo sector privado de sus derechos de una manera caprichosa y, por tanto, injusta.

Desde hace unos días, viene ocupándose con frecuencia la prensa, y en particular la local, del excesivo número de futuros médicos, especificando las causas que motiva la «sobra» de éstos, y como tienen concedidos oficialmente sus auxiliares, de ahí el que tengamos que tocar las consecuencias en el grado que nos corresponde.

Varias son las causas que existen y dan lugar a la sobra de practicantes; pero, a mi modesto juicio, una hay, sobre todo, la que más perjudica, la que dejó recientemente señalada hace unos días en este mismo diario el ilustre doctor Villa Gonzalo, aunque también merece especial atención la dada por el doctor Cimas Leal, solamente de ella nos incumbe a los practicantes recoger la del primero; se refiere al «intrusismo». Mal sea en parte de que haya muchos «sin trabajo». Este es síntoma muy importante para la solución del problema planteado, y no tendrá visos de serlo hasta tanto continúen prostituyendo libertinamente

nuestras profesiones esa plaga de entes desaprensivos, teniendo como armas la sin razón y su auxiliar contra la ley.

En las capitales de provincia es donde mayor número de Practicantes acuden para su ejercicio profesional, no por el prurito de ir a ellas sólo por el placer de poder decir: «vivimos en la capital», sino que la necesidad les obliga reconcentrarse porque los medios disponibles en un pueblo para vivir honradamente profesional, son menos que los del más insignificante funcionario municipal.

El artículo 41 del vigente Estatuto municipal, obliga a que todos los Ayuntamientos tengan Practicantes o Matronas; muchos de ellos hacen caso omiso de mencionado artículo; otros, atentos a lo que en él se ordena, anuncian la titular con cantidades impropias de la época actual; todos coinciden, casi siempre, en la exagerada cantidad de 50 a 100 pesetas anuales, aunque también los hay más generosos que suelen anunciarla con «quince pesetas anuales». ¡Bonito porvenir!

Claro está, argüirán, que a otra cosa no les obliga el Estatuto municipal, y, sin embargo, habría que replicarles, haciéndoles ver lo provechoso cuando al hacer los presupuestos consignasen cantidades decorosas, consiguiendo de esta forma tener por larga estancia esta clase

LABORATORIO DE INYECTABLES DEL **Dr. Bustos.** PEREZ PUJOL SALAMANCA

de funcionarios por su meritoria labor en pro de la humanidad doliente.

Por las deficiencias señaladas con los Practicantes rurales, es evidente tienen que emigrar. ¿Dónde, pues, ir? A las capitales.

Una vez en las ciudades, encuentran también sus dificultades en el ejercicio profesional; en éstas se ven con frecuencia los «excedentes forzados», donde la lucha es grande, debido, al parecer, a que somos fácilmente sustituidos. ¿Se puede alegar la falta de suficiencia en los Practicantes para hacer caso omiso de sus servicios técnico-auxiliares? No.

Hoy, después de haber demostrado nuestra suficiencia en las Facultades de Medicina, se nos lanza al ejercicio profesional, poseídos de que el Tribunal juzgador nos consideró en estricta justicia, aptos, lo cual es motivo suficiente el creer capaces de cumplimentar lo ordenado por los señores Médicos.

Después de este pequeño desahogo, nadie podrá decir lo contrario de estos modestos auxiliares en Medicina y Cirugía, cuando reúnen todos cuantos requisitos la ley nos exige y sin permitir sea la disculpa de que se nos deje a un lado.

¿Qué dirían los señores Catedráticos de las Facultades de Medicina? ¿No equivaldría tanto como decir no cumplieron con su deber? Nadie se atreverá a tal afirmación.

Otro de los males que padecemos, lo es el cuerpo de Practicantes militares, creado interinamente siendo ministro de la Guerra el excelentísimo señor don Juan de la Cierva y Peñafiel; no llenó las verdaderas as-

piraciones de esta modesta clase al hacerlo: en una creímos ver la realidad de nuestros anhelos y, por tanto, casi agradecidos, en la otra no; lo hizo en dos grupos, uno de ellos titulado «Practicantes con título» y el otro «sin título», en los últimos se desprende bien claramente que lo sería integrado por no profesionales. ¿No es limitarnos el campo de acción? Ante las necesidades del ejército

Laboratorios Opatócos y Biológicos

F E R

Balmes, 21

Barcelona.

Dir. T^{ER}HERSA

Productos Opoterápicos.

Productos Biológicos.

Especialidades farmacéuticas.

As.

al no haber con título, muy justo proceder; pero se dió el caso de colocar a s nitarios que no poseían el carrera de Practicantes, dando lugar a los que legalmente se encontraban en esas condiciones dejarlos fuera, con el preámbulo de que en el término de cinco años pudieran ponerse al corriente en las Facultades de Medicina. ¿Por qué aquella determinación si había suficientes Practicantes para cubrir las necesi-

dades de Africa? Cerca de seis años va a hacer apareció la regia disposición y continuamos sin saber hayan sido licenciados los que no han cumplido la condición del grupo «sin título».

Continuar enumerando sería hacer esto largo, puesto que será lo bastante con haber señalado las causas más principales del por qué de nuestra postergación y de la sobra

Todo, consecuencia de la falta de atención hacia estas santas profesiones y hora es de que el actual Gobierno de Su Majestad fije su mira a un problema que cada vez hecha más hondas raíces en la rama de la medicina, sobre todo en bien de la humanidad doliente, que todos los días vemos es objeto de estafa por los «vividores» que se aprovechan siempre de la ignorancia de Ila.

Contra el intrusismo es lo primero que deben ir los médicos, farmacéuticos, practicantes, matronas y veterinarios, a fin de que, si por esto es, se evite el «sobrante» de nuestras profesiones, pues a todos alcanza.

Ahora, séame permitido, estimado lector, pedirte benevolencia por haberte entretenido, distrayendo tu atención sobre un lamento que hace uno que pertenece a esa modesta clase, que tanto llora su orfandad.

A: MATEOS DEL CAÑO

Salamanca, enero 1927.

**

N. de la R. El anterior artículo fué publicado en el periódico local «El Adelanto» y como le creemos de utilidad para la clase, con gusto le damos cabida en estas columnas.



Dr. J. Pérez Martín

PARTOS Y MEDICINA GENERAL

AZAFRANAL, NUM. 18. Bajo

EL OCASO DE NUESTRA PROFESION

Como ayer, como mañana, como siempre, si así continuamos, nos encontraremos.

Ayer palpitaba en nosotros el latido del deseo, del tiempo que transcurriera fugaz, creyendo que al pasar, se hallaría el fin de las innumerables vejaciones. Tiempo necio, ciego y sordo; tiempo loco que impasible te deslizas grano a grano en las interminables horas de dolor y de espera; que desenfrenado te desbocas en los fugaces días de anhelo de posesión. ¡Cómo nos haces apurar el cáliz de la amargura y esperanza, reflejando en su fondo limpiado la ingratitud y el poco amor de cuantos nos rodean! ¡Qué aislados nos condenas a permanecer en la penumbra de la desolación y abandono!

Pero, he aquí; que inundados por la realidad, persuadidos que el tiempo pasa en vertiginosa carrera, sin dejar en ella, la menor huella de alivio, sacudimos la mordorra, que tan traidoramente nos adormecía y procuramos despojarnos de tan fatídico sopor.

De este cúmulo de infortunios, somos víctimas los Practicantes Salmantinos, que lejos de ser amparados por aquéllos que debieran prestar su ayuda, tenemos que soportar la abrumadora carga de un inmerecido desprecio; cual si hubiéramos cometido un delito; como si fuésemos unos seres a quien no pertenece ostentar, más que de nombre, el derecho y valor que les dotó el título

de su honrosa y por desgracia postergada carrera.

¿Es que poseer un título, después de haber hecho constar ante un tribunal, la suficiente aptitud para desempeñar su cometido, no significa éste más que un adorno en la habitación donde establezca su morada el interesado?

Parece ser, que sí; y digo esto, porque antes, hoy, y seguramente mañana, de no encauzar una enérgica solución, se prescinde en absoluto, por la clase médica, del único auxiliar con que cuenta tan abnegada profesión.

Motiva tal separación, el infundado como falso concepto de nuestros maestros, de la carrera de Practicante. Esto es lo que se refiere—según el criterio de algunos compañeros—a tiempos pretéritos. Vayamos al presente y futuro, y yo creo, de seguro en el camino del quietismo, que llegaremos al estado primitivo, o sea: al abandono y letargo, tan predisuesto en los auxiliares en medicina y cirugía.

Con cuán regocijo se acogió entre todos, el deseo del Colegio Médico de la provincia, de reorganizar el Colegio de Practicantes. Nos sentíamos orgullosos y agradecidos, de la llamada que se había dispensado, por conducto del infatigable y querido nuestro señor Cimas, a la sufrida profesión.

Esperábamos y creíamos, que al ser requeridos por las Clases Sanitarias—digo Sanitarias, ya

que se procedía con la exclusiva intención de constituir la Unión Sanitaria Salmantina—, encontraríamos el apoyo y fraternidad suficientes, capaces de resolver, de una vez y para siempre, los procesos tan depauperados como gravosos, que de tiempos remotos padecemos. Y le ha llegado al segundo aniversario de nuestra agradecida y necesaria, ¿y qué hemos conseguido? ¿en qué se nos ha ayudado...?

Por lo que a nosotros incumbe, no hago historia, pues resultarían insuficientes las páginas del BOLETIN. En cuanto a la labor de las clases sanitarias, ha sido infructuosa.

Habíamos depositado la justa recompensa en la U. S. S. en su primitivo cauce; pues ahora ha resultado... ¿qué es la U. S. S...?

No me atrevo a extender mis objeciones a tan potente elemento—¡sí se hallara en plena actividad, se sobreentiende!—, diciendo únicamente, que su fracaso es hondo; desconcertante; que deja el alma saturada de amargura, que produce la impresión triste de una esterilidad, de una emoción negativa, de una pérdida ilusión; es un encanto que se rompe, que se estanca ante una realidad cenagosa.

Sobre su fracaso recapacitaremos haciendo doloroso examen, contemplando la herida de nuestro corazón, como un enfermo contempla con amarga tortura la llaga o el cáncer que le lastima y en el que preve la causa de su muerte.

Y no hay que dudar jamás, que al resultar esta Federación Sanitaria, un inmueble o un pseudo-organismo, será el exterminio de la carrera auxiliar de Medicina en toda la provincia; o por lo menos el paso al estado crónico de los padecimientos, que tan resignada mente venimos soportando y que es mucho más penoso.

Si así lo describo, es porque necesitamos su formación y trabajo como el aire para vivir. Su funcionamiento sería como una gloria, como benéfico rocío, que emanando de su seno, diera vida a nuestra agostada clase, por falta de su rayo de luz que no alumbró en nuestro camino, que no nos dejó ver la aurora de grandes esperanzas y el horizonte azul de nuestros sueños.

En cambio en su adormecimiento—a pesar de permanecer de pie—degenera en aire indescifrable, misterioso, entre fosco y comunicativo, entre ceja y ceja, como vulgarmente se dice, entre pecho y espalda; algo así como entre labios y dientes, que pugna por brotar y manifestarse y que no obstante nos esforzamos en retener en las cárceles del secreto.

Con tú isócrono tejer labrarías nuestra felicidad; de lo contrario se llegará después de los siglos; habiendo destruido, Unión Sanitaria, con tu diente de carcoma, el bienestar de unos seres, que tienen derecho a saeiar sus ensueños a cristalizar todas sus ilusiones.

LUIS GONZALEZ

Salamanca y febrero 1927.

Niño DENTISTA :-: PLAZUELA DE LA LIBERTAD, 10. Bajo

Dr. Muélledes. JEFE DEL DISPENSARIO ANTIVENEREICO SÍFILIS :-: PIEL :-: URINARIAS
PAN Y CARBON NUMERO 2

Lo que debía de ser cobardía

No es ahora el cronista quien os habla, sino el compañero leal que como vosotros lucha por el bien de la clase y por la prosperidad de nuestro Colegio.

A medida que el tiempo avanza nosotros nos damos más por enterados de los dos factores importantísimos que abriga a la clase que me honro en pertenecer.

He dicho varias veces que cuando mi pluma se propone hacer algo en bien de todos siente un poco de temor, un tanto de miedo, porque está poseída de que no encontrará en su constante batallar nada más que hostilidades hasta en aquéllos que fingiendo un poco de amor a su clase cubren su conciencia con un manto un poco enlutado para ocultar su cobardía y con ello poder quedar en el puesto que creen les pertenece, pero que cometen el error mayor de su vida.

Todos sabéis, sino todos la mayoría, que nuestra clase tiene dos aspectos, yo por lo menos así lo creo.

Claro es que para el que apenas si siente su clase, la añoranza de lo que fueron sus Colegios, el sagrado deber de que sus compañeros hermanos espirituales no sirvan de muñecos molestos en su carrera, cuando apenas si quedan en él unos rasgos de recuerdo que dejen dibujarse en su rostro los deseos de lucha, no les interesa ni les preocupa que sus compañeros sean o no respetados, pero su pesimismo absurdo y grosero en su

mayor parte, tiene que llegar a un fin en el que se dé cuenta perfecta de que su obsesión en aspectos mal fundados y peor comprendidos ha sido tan ridícula como su vanidad.

Ya dije antes que yo que he estudiado los dos factores importantísimos de la clase, defino de ellos, de forma tan clara lo que en su fondo contienen posiblemente pese a mis pequeñas dotes de traductor; estos dos factores han permanecido hasta ahora en el olvido bastante grande en el que se ha dejado ver para las personas algo alejadas de nosotros que a la clase Practicante Salmantina no se respetan los estatutos ni les ha preocupado nunca cumplir los mandatos de ley, no existiendo en mencionados establecimientos esta clase de servicios, pues sus propietarios no advierten que en ello sus industrias y sus planes están bajo un aspecto un poco retirados del camino normal que les pertenece, y si a sabiendas de que no hacen bien no tratamos nosotros, que somos los llamados a ello poner término a esta clase de dolencias, más claro y terminante, de abandono, no solo podremos culpar mañana a los mencionados propietarios de los muchos perjuicios que esto pudiera ocasionar, sino que también habría que culpar a la clase Practicante Salmantina que puso un paréntesis en el cumplimiento de su deber, y a la ciencia, estimados camaradas, no hay que ponerle paréntesis.

El otro de sus factores más im-

Dr. Muñoz Orea. VÍAS URINARIAS Y PIEL. CONSULTA, DE DIEZ A DOCE CURAS, DE SIETE A NUEVE PLAZA DE SAN JUAN DE SAHAGUN, NUMS. 7 Y 8

DE HIGIENE SOCIAL

La sexualidad en la calle

Páginas del libro de la vida son las calles de una ciudad, páginas de un libro vario y multiforme de letras cambiantes, como esos modernos anuncios luminosos en los que cada vez se lee algo distinto; así la calle es una en el fondo, infinita en la forma; cada transeun- te la ve a su manera, en la retina de todos se graba la misma imagen; en la imaginación de cada uno esta imagen se transforma y cambia, se descompone en opuestas sensaciones, produce distintos efectos. Para aquellos que ven en las calles de la ciudad la estela morbosa y alucinante de la lujuria, para aquellos que las páginas del libro de la vida, que son las calles de una ciudad, constituyen hojas de breviario galante, estampas vivientes de sexualidad, van dedicadas estas líneas encaminadas a desentrañar y examinar el aspecto «sexual» de las calles de una ciudad en general.

La sexualidad es un hábito invisible que nos circunda y oprime a despecho nuestro sin que nos demos cuenta; la sexualidad es el germen del microbio engendrador de todos los microbios, que palpita, vive y pulula por doquier, siempre en acecho, como Ángel malo, para cebarse en la víctima, propicia y fácil. Carecemos de autoridad y saber para estudiar este hecho cierto en su aspecto científico; abordemos, pues, el literario más asequible a nuestros medios y de más pronta comprensión para nuestros lectores.

Si bien es cierto que también la égloga se ve turbada en ocasiones

portante aún que el primero, es establecer en los centros de recreo salmantinos el servicio auxiliar del médico que hoy reclaman a grandes voces y por fatalidades de la vida o pesimismo y obcecación de los que toman esos centros como escenarios de sus caprichos, no existen en ellos ni una triste venda con la que cubrir la mano que pudiera herirse de uno de los que a ellos concurren. ¿Para qué existe el reglamento de espectáculos? ¿Per qué no se hace cumplir sus párrafos 7 y 8 del artículo 75 del mismo?

Es lastimoso, verdaderamente, que estos dos factores, tan beneficiosos para nuestra clase, no sean cumplidos como debían ser; pero no olviden mis compañeros que no cesaré en mis campañas hasta que logre arrancar de los mencionados propietarios el pesimismo absurdo que hoy se apodera de ellos, que es tan grande como su vanidad.

JOSE FERNANDEZ
VOCAL

Enero 1927.

Academia Española de Dermatología y Sifiliografía

En Junta general celebrada últimamente por esta Academia ha sido elegida la siguiente Junta Directiva para el cuatrienio de 1927 a 1928.

Presidente, doctor Sainz de Aja.
Vicepresidente, doctor Fernández Criado.

Secretario general, doctor Bejarano.

Idem 1.º de Actas, doctor Barrio de Medina.

Idem 2.º, doctor Portilla.

Idem 3.º, doctor Navarro Martín.

Idem 4.º, doctor Gay.

Tesorero, doctor Fornis.

Bibliotecario, doctor Alvarez Cas-